



**La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del
Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

CONVOCA

A los **aspirantes nacionales** interesados a participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2019-1** que iniciará el 6 de agosto de 2018 en alguno de los siguientes Planes de Estudio de este Programa:

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA
DOCTORADO EN INGENIERÍA**

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Energía
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

Algunos de sus campos pertenecen al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología¹.

Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria mismo que estará disponible a partir del **6 de febrero del 2018**, en: <http://ingenieria.posgrado.unam.mx> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>, en el entendido de que, al registrarse **al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.**

¹ Consultar lista de programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT, en <http://www.conacyt.gob.mx>.

El aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
 - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
 - b. Entregar la documentación solicitada.
 - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
 - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso de los planes de estudios, Normas Operativas y los especificados en los Instructivos de la Convocatoria para la Maestría en Ingeniería o del Doctorado en Ingeniería según corresponda.
3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción*.

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Informes:

Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.

Ingeniería Ambiental	Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8697 Correo electrónico: posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx
Ingeniería Civil	Tels: 52(55) 5622-3021 / 52(55) 5622-3027 Correo electrónico: posgcivil@yahoo.com
Ingeniería Eléctrica	Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8802 Correo electrónico: posgradoelectronica@iingen.unam.mx
Energía	Sede CU Tel: 52(55) 5622-3026 Correo electrónico: energia@unam.mx http://odin.fi-b.unam.mx/senergeticos/posgrado.html Sede TemixcoTel: 52(55) 5622-9814 y 13 Correo electrónico: nebs@ier.unam.mx – mlac@ier.unam.mx

Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales	Tel: 52(55) 5622-0851 al 53, ext. 136 / 52(55) 5622-0850 ext. 420 Correo electrónico: posgrado.dict.unam@gmail.com
Ingeniería Mecánica	Tels: 52(55) 5622-3007 / 52(55) 5622-3008 / 52(55) 5622-3028 Correos electrónicos: posgrado.mecanica@ingenieria.unam.mx
Ingeniería Química	Tel: 52(55) 5622-3769. Correo electrónico: gloria.garcia.manrique@gmail.com
Ingeniería en Sistemas	Tel: 52(55) 5622-3281 y 82, ext. 103 Correo electrónico: sacc.sistemas@gmail.com

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 30 de enero de 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA